

RE: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO N° 20001311000220220001300, DTE: CLAUDIA PATRICIA PINEDA REY, DDO: ALEXANDER ARDILA BELEÑO

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpardoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/11/2023 10:05

Para:wilmer_cerpa@hotmail.com <wilmer_cerpa@hotmail.com>

SU SOLICITUD FUE REGISTRADA EN EL SISTEMA/J.SANCHEZ

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpardoj.ramajudicial.gov.co

De: wilmer alberto cerpa villa <wilmer_cerpa@hotmail.com>

Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 16:29

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpardoj.ramajudicial.gov.co>; claudiapinedarey@gmail.com <claudiapinedarey@gmail.com>;

carloscameloruz@hotmail.com <carloscameloruz@hotmail.com>

Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO N° 20001311000220220001300, DTE: CLAUDIA PATRICIA PINEDA REY, DDO: ALEXANDER ARDILA BELEÑO

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR EN ORALIDAD

E. S. D.

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DTE: CLAUDIA PINEDA REY

DDO: ALEXANDER ARDILA BELEÑO

RAD. 2022-00013-00

Adjunto con el presente correo remito a usted, escrito de liquidacion del credito para el proceso de la referencia, y objecion del credito presentado por el extremo demandante, asi mismo le informo de manera simultanea le estoy corriendo traslado a la demandante y a su apoderado.

Lo anterior en cumplimiento, acorde a lo dispuesto en el paragrafo del art. 9 de la ley 2213/2022, no siendo necesario su publicacion por parte de la Secretaria del Despachop, acorde a lo establecido en el numeral 2 del art. 446 del C.G.P.

WILMER CERPA VILLA

Señor.

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR EN ORLAIDAD.

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

Dte: Claudia Patricia Pineda Rey.

Ddo: Alexander Ardila Beleño.

Rad. No. 20001 31 10 002 2022 00013 00.

WILMER ALBERTO CERPA VILLA, mayor y vecino de la ciudad de Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'584.303 expedida en Fundación (Magdalena). Abogado inscrito y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 84.003 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando en éste acto en mi condición de apoderado especias del demandado señor ALEXANDER ARDILA BELEÑO, dentro del proceso de la referencia, de manera muy respetuosa, me permito en primer lugar OBJETAR, la liquidación allegada por el apoderado de la demandante, en razón a que la misma no se circumscribe con la realidad existente y actual del procedimiento utilizado para la realización de esa liquidación, lo que hace que los valores allí depositados desborden el valor que efectivamente adeuda mi representado ALEXANDER ARDILA BELEÑO.

En Segundo lugar y para fundamentar la OBJECIÓN que hago, me permito allegar la liquidación debidamente apoyada y fundamentada con una CERTIFICACIÓN expedida por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, de fecha 22 de Noviembre del año 2023 ante el cual las partes pactaron la cuota de alimentos materia del presente proceso, a través de la Acta de Conciliación de fecha 22 de Mayo del año 2019, acta utilizada como prueba principal por parte de la demandante y su apoderado dentro del presente proceso.

Que tal como está establecido ya el mandamiento de pago en la suma de Seis Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos M/Cte. (\$6'758.692, oo), al quedar deducida la suma de Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$3'446.500, oo), y que fueran aceptados por la demandante producto de los pagos realizados por mi mandante por medios diferentes al ordenado por ICBF dentro del proceso. Razón por la cual el Despacho sentenció de seguir adelanta con la ejecución, solo por la suma de (\$6'758.692, oo), y no por la que inicialmente había ordenado el Mandamiento de Pago en la suma de (\$10'228.592, oo), sin duda alguna entonces tenemos que como base de liquidación esta es la suma o sea (\$6'758.692, oo) que mi cliente le adeuda a la demandante hasta el mes de Diciembre del año 2021.

Ahora bien y además de la suma de (\$6'758.692, oo), como base de liquidación corresponde entonces adelantar la liquidación correspondiente a las cuotas de alimentos y adicionales desde el mes de Enero del año 2022 a Noviembre del año 2023 con el incremento respectivo del IPC, y para ello tenemos lo siguiente:

LIQUIDACION 2022-2023

CUOTA DE CADA AÑO	VALOR DE LA CUOTA DE ALIMENTOS	COMPROMISO DE VESTUARIO	CUOTAS EN MORA	INTERES AL 0.5 MENSUAL	VALOR TOTAL
ene-22	309.151		23	35.552	344.703
feb-22	309.151		22	34.007	687.861
mar-22	309.151		21	32.461	1.029.473
abr-22	309.151		20	30.915	1.369.539
may-22	309.151		19	29.369	1.708.059
jun-22	309.151	200.000	18	27.824	2.245.034
jul-22	309.151		17	26.278	2.580.463
ago-22	309.151		16	24.732	2.914.346
sep-22	309.151		15	23.186	3.246.683
oct-22	309.151		14	21.641	3.577.475
nov-22	309.151		13	20.095	3.906.720
dic-22	309.151	200.000	12	20.880	4.436.751
ene-23	348.104		11	19.140	4.803.995
feb-23	348.104		10	17.400	5.169.499
mar-23	348.104		9	15.660	5.533.263
abr-23	348.104		8	13.920	5.895.287
may-23	348.104		7	12.180	6.255.571
jun-23	348.104	200.000	6	10.440	6.814.115
jul-23	348.104		5	8.703	7.170.922
ago-23	348.104		4	6.962	7.525.988
sep-23	348.104		3	5.222	7.879.314
oct-23	348.104		2	3.481	8.230.899
nov-23	348.104		1	1.741	8.580.743
TOTALES	7.538.956	600.000	-	441.787	8.580.743

Se tomaron los valores según certificación expedida por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar periodo 2022- IPC (6.94%) Periodo 2023 IPC (12.60) (VER CERTIFICACION), la cual aportamos como prueba.

Teniendo en cuenta lo anterior el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar certifica que existen pruebas evidenciales de consignaciones realizadas por mi cliente directamente en la cuenta del Banco Agrario cuenta N°200019194001 de depósitos Judiciales del ICBF, con destino a la demandante señora **CLAUDIA PATRICIA PNEDA REY, en la suma de Tres Millones Ochocientos Veinte Mil Pesos M/Cte. (\$3'820.000, 00)** que deben ser tenidas en cuenta ya que están certificadas por el mismo ICBF de donde deviene nuestro apoyo para efecto de la presente liquidación.

Por otro lado, encontramos que el apoderado de la demandante para efectos de la liquidación que presenta y que objeto, tampoco tiene en cuenta los descuentos realizados por el embargo de salario, embargo que, se ejecutó inicialmente por el empleador **Cencosud Metro Mayales** en la quincena del 15 de octubre de 2022 y posteriormente por el empleador **Almacenes Éxito S.A (Surtimayorista La Fontana)** desde junio de 2023 a la fecha., de lo cual también presentamos a su señoría los respectivos soportes.

Por tanto, se deben realizar los siguientes descuentos:

- 1.- los depósitos judiciales efectuados por mi cliente de manera directa a la Cuenta establecida por el ICBF, para tal efecto, en la suma de **Tres Millones Ochocientos Veinte Mil Pesos M/Cte. (\$3'820.000, oo)**.
- 2.- Descuento por embargo **Cencosud Metro Mayales** en la suma de Ciento Treinta Y Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos M/Cte. (\$135.999, oo).
- 3.- Descuento por embargo **Almacenes Éxitos (SURTIMAYORISTA LA FONTANA)** en la suma de Un Millón Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Setenta pesos M/Cte. (\$135.999, oo). Para un total de deducciones en la suma de Cinco Millones Novecientos Mil Quinientos Sesenta y Nueve pesos M/Cte. (\$5'900.569, oo)

DESCUENTO POR DEPOSITO JUDICIAL ICBF (BANCO AGRARIO)	\$ 3.820.000
DECUENTO CENCOSUD METRO MAYALES	\$ 135.999
DESCUENTO ALMACENES ÉXITO (SURTIMAYORISTA LA FONTANA)	\$ 1.944.570
TOTAL	\$ 5.900.569

Quedando el saldo de Liquidación del Crédito de manera Definitiva y con aplicación del IPC y valores adicionales por concepto de vestuario de junio y diciembre del 2022 y vestuario de junio del año 2023 y dentro de este proceso en favor de la demandante así:

Vr POR EL CUAL SE ORDENO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	\$ 6.758.692
Vr CUOTAS PERIODOS 2022-2023	\$ 8.580.743
DESCUENTOS SOPORTADOS	\$ 5.900.569
TOTAL LIQUIDACION DEFINITIVA	\$ 9.438.866

ANEXOS A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN.

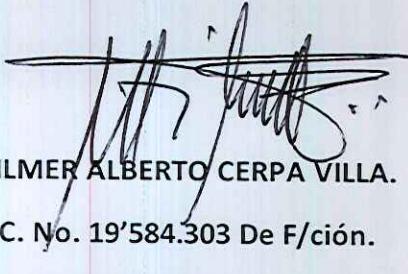
- 1.- Certificación de fecha 22 de noviembre expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la cual muestra la liquidación de los períodos 2022 y 2023 adeudados por mi representado, con la aplicación del IPC, así como de los depósitos judiciales realizados por éste en la suma de Tres Millones Ochocientos Veinte Mil Pesos M/Cte. (\$3'820.000, oo).

2.- Soporte de los descuentos que por concepto de embargo se le han venido ejecutando a mi representado dentro del presente proceso ejecutivo de alimentos y que no fueron tenidos en cuenta por parte del apoderado del extremo demandante en su liquidación.

De esta manera señor Juez, dejo soportada la **OBJECIÓN**, echa a la liquidación presentada por el extremo demandante y rendida la liquidación que en parte le corresponde rendir al extremo demandado que represento, para los fines pertinentes y conducentes.

De Usted con el debido respeto.

Atentamente,



WILMER ALBERTO CERPA VILLA.

C. C. No. 19'584.303 De F/ción.

T. P. No. 84.003 Del C. S. J.

CERTIFICADO DE DEUDA

Teniendo en cuenta lo pactado en el acta de conciliación con fecha de 22 de mayo del 2019, ante el despacho del suscrito de Defensor de Familia DARIO ARREGOCES BAUTES, donde se acuerda una cuota de alimentos por valor de \$280.000 (Doscientos ochenta mil pesos) mensuales a partir del mes de junio del año 2019, reajustables anualmente según el alza del (IPC). Adicional una cuota por valor de \$200.000 (Doscientos mil pesos) en los meses de junio y diciembre para contribuir con el vestuario del menor. Una vez realizada la consulta en el Portal de Depósitos Judiciales de Banco Agrario, se evidencia que el señor ALEXANDER ARDILA BELEÑO Identificado con cedula de Ciudadanía No. 7.574.201 expedida en Colombia, Adeuda la suma de \$ 14.362.123 (Catorce millones trescientos sesenta y dos mil cientos veinte tres pesos), la cual debe ser consignado a favor de la señora CLAUDIA PATRICIA PINEDA REY Identificada con cedula de Ciudadanía No.49.776.190 expedida en Colombia.

La siguiente tabla detalla el procedimiento para calcular la deuda:

AÑO	PERÍODO	IPC	REAJUSTE ANUAL	MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2019	De junio a diciembre			7	\$ 280.000	\$ 1.960.000
2020	De enero a diciembre	1,61%	\$ 4.508	12	\$ 284.508	\$ 3.414.096
2021	De enero a diciembre	1,61%	\$ 4.581	12	\$ 289.089	\$ 3.469.063
2022	De enero a diciembre	6,94%	\$ 20.063	12	\$ 309.151	\$ 3.709.816
2023	De enero a noviembre	12,60%	\$ 38.953	11	\$ 348.104	\$ 3.829.148
2019 - 2023	Vestuarios semestres de junio			5 semestre	\$ 200.000	\$ 1.000.000
2019 - 2022	Vestuarios semestres de diciembre			4 semestre	\$ 200.000	\$ 800.000
						\$ 18.182.123
					TOTAL CONSIGNADO	\$ 3.820.000
					TOTAL ADEUDADO	\$ 14.362.123

La suscrita certifica únicamente las consignaciones realizadas a través de la cuenta No. 200019194001 de depósitos judiciales del ICBF - Banco Agrario, las obligaciones canceladas por un medio diferente deberán ser soportadas ante la autoridad convocante.

Lo anterior, se expide en la ciudad de Valledupar a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.


DARIO ARREGOCES BAUTES

Defensora de Familia
 Centro Zonal Valledupar No. 2
 ICBF Regional Cesar.

Proyecto: Francisco Madrid

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023

SAC-07-23-422

CUN 7266230000042202

Señor:
ALEXANDER ARDILA BELEÑO
Cedula: 7.574.201
Teléfono: 315-4602384
E-mail: jemar.3005@hotmail.com
Valledupar – Cesar.

Ref.- Decisión Empresarial Historial de Giros

Frente a la solicitud interpuesta por usted el día diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023), por medio de nuestro canal de atención virtual correo electrónico, se procede a dar respuesta, de conformidad con las Resoluciones 3038 del 2011, 3985 del 2012 y 5050 del 2016 emitidas por la Comisión de Regulación de las Comunicaciones (CRC), en los siguientes términos:

RESUMEN DE LOS HECHOS EN QUE SE FUNDAMENTA SU PETICIÓN

(...) "Requiero tener claridad y certeza sobre transacciones realizadas a partir del año 2019 a la fecha de mi parte a la señora CLAUDIA PATRICIA PINEDA REY identificada con la cedula de ciudadanía 49.776.190." (...).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR EL OPERADOR POSTAL

Con el fin de dar respuesta a su petición, adjunto al presente le remitimos un (01) folio, el cual contiene la relación de los giros enviados por el señor **ALEXANDER ARDILA BELEÑO** identificado con la cédula de ciudadanía número **7.574.201**, recibidos por la señora **CLAUDIA PATRICIA PINEDA REY** identificada con la cédula de ciudadanía número **49.776.190**, a través de las empresas colaboradoras que hacen parte de la red comercial de Matrix Giros y Servicios S.A.S., de conformidad al periodo comprendido entre el primero (01) de enero de dos mil diecinueve (2019), hasta el diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023), de acuerdo con su solicitud.

Recuerde: Que en caso de que perciba que dentro del periodo de tiempo solicitado por usted no llegue haber una fecha registrada ya sea día, mes, año, le aclaramos que no es que este incompleto el documento emitido por SURED; es solo que no hubo transacciones registradas en nuestra plataforma transaccional para esas fechas y que solamente se evidenciará en el historial las transacciones que si se hayan realizado dentro de los parámetros de búsqueda que usted nos emita dentro de su solicitud.

LEY 1480 DE 2011. ESTATUTO DEL CONSUMIDOR

ARTÍCULO 79. Modifíquese el artículo 32 de la Ley 1369 de 2009, el cual quedará del siguiente tenor:

“Artículo 32. Procedimiento para el trámite de peticiones, quejas y recursos (PQR), y solicitudes de indemnizaciones. Los operadores postales deberán recibir y tramitar las peticiones, quejas y recursos (PQR) relacionadas con la prestación del servicio, así como las solicitudes de indemnización y resolverlas de fondo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recibo por parte del operador postal. Contra estas decisiones proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación. El recurso de apelación será atendido por la autoridad encargada de la protección de los usuarios y consumidores. El recurso de reposición deberá resolverse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su interposición. Este término podrá ampliarse por uno igual para la práctica de pruebas, de ser necesarias, previa motivación. Una vez resuelto el recurso de reposición, el operador tendrá un máximo de cinco (5) días hábiles para remitir el expediente a la autoridad competente para que resuelva el recurso de apelación, de ser procedente.

“Transcurrido el término para resolver la petición, queja, recurso de reposición (PQR) o solicitud de indemnización sin que se hubiere resuelto de fondo y notificado dicha decisión, operará de pleno derecho el silencio administrativo positivo y se entenderá que la PQR o solicitud de indemnización ha sido resuelta en forma favorable al usuario, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar”.

RECURSOS QUE PROCEDEN CONTRA LA DECISIÓN Y FORMA Y PLAZO PARA INTERPONERLOS.

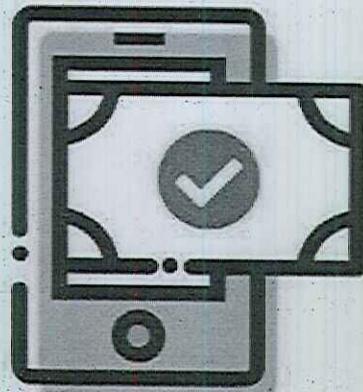
De conformidad con el artículo treinta y uno (31) de la resolución 3038 de 2011, modificado por el artículo siete (7) de la resolución 3985 de 2012, se le indica al peticionario que dado el caso en que pretenda que el operador postal revoque, aclare o modifique la presente decisión empresarial, podrá interponer los recursos de reposición y apelación respectivamente, este último deberá presentarse, en **SUBSIDIO** y de manera **SIMULTANEA** al primero.

El término con el que cuenta el peticionario para interponer el recurso de reposición y de manera **SIMULTANEA** el de apelación, será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a que se efectúe la notificación de la presente Decisión Empresarial.

De ser interpuesto por parte del peticionario el recurso de apelación, el operador postal contará con cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación al peticionario de la decisión tomada sobre el recurso de reposición, para remitir el expediente del caso a la Superintendencia de Industria y Comercio para que esta última resuelva el recurso de apelación.

SU Red LA RED DE LOS 5426		SGC				Código	G-FR-SAC-015	
		FORMATO				Versión	0	
		HISTORIAL DE GIROS				Fecha	4/12/2017	
FECHA	9/08/2023		ELABORÓ	Carlos Andres Velasquez Bohorquez		SAC-07-33-422		
FECHA	HORA	ESTADO	PIN	VALOR	NOMBRE DEL PUNTO	DIRECCIÓN DEL PUNTO	NOMBRE DEL REMITENTE	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
06/12/2019	12:22:27	DISPONIBLE	1222240146744564	\$ 500.000	APUESTAS UNIDAS PDV MERKA EXPRESS	CR. 16 N 29 58	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY
06/12/2019	14:56:15	PAGADO	1222240146744564	\$ 500.000	APUESTAS UNIDAS PDV SANTO DOMINGO	CR. 4 N 20B 02 P1 LC 2	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY
23/12/2019	19:17:55	DISPONIBLE	1917510148331414	\$ 500.000	APUESTAS UNIDAS PDV MAYALIS	CL. 31 N 6 A 14	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY
24/12/2019	18:27:54	PAGADO	1917510148331414	\$ 500.000	APUESTAS UNIDAS PDV MAYALIS	CL. 31 N 6 A 14	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY
10/03/2020	12:16:51	DISPONIBLE	1216480156105584	\$ 330.000	RED DE SERVICIOS DEL CESAR CDA CARACOLICITO	KR. 5 6 34	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY
11/03/2020	10:56:35	PAGADO	1216480156105584	\$ 330.000	RED DE SERVICIOS DEL CESAR PDV FERRETERIA GYG	CR. 16 24 LO 2	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY
17/05/2020	11:18:29	DISPONIBLE	1118260160043755	\$ 290.000	RED DE SERVICIOS DEL CESAR CDA AVENIDA LOS MILITARES	MZA 1B CASA 20 CIUDADELA 450 AÑOS	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY
17/05/2020	11:57:46	PAGADO	1118260160043755	\$ 290.000	APUESTAS UNIDAS PDV SANTO DOMINGO	CR. 4 N 20B 02 P1 LC 2	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY
27/06/2020	14:06:28	DISPONIBLE	1406250163111391	\$ 290.000	RED DE SERVICIOS DEL CESAR CDA AVENIDA LOS MILITARES	MZA 1B CASA 20 CIUDADELA 450 AÑOS	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY
30/06/2020	08:17:26	PAGADO	1406250163111391	\$ 290.000	APUESTAS UNIDAS VALLEDUPAR LOPERENA SUPER ENVÍOS	CL. 16 A 9 63	ALEXANDER ARDILA BELEÑO	CLAUDIA PINEDA REY

¡Transferencia exitosa!



Comprobante No. 0000039950

05 Nov 2020 - 07:45 p.m.

Producto origen



Cuenta

Aho

656-000005-77

Producto destino

Ahorros

031-638392-82

Valor enviado

₡ 1.500.000,00

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO		DEPENDENCIA	Bancolombia
	DESDE	HASTA	CODIGO	DESCRIPCION
Almacenes Exito S.A.	01-11-2023	15-11-2023	4748	Surtimayorista La Fontana
				65643301096

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Jornada Máxima legal Flexible	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS			DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR	DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Sueldo	15.00	\$698,650	Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000	Descuento fondo de Empleados - Presente		\$52,341
TOTAL INGRESOS		\$768,650	Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
			Aporte pensión empleado	4.00	\$27,946
			Aporte salud empleado	4.00	\$27,946
			Embargo de alimentos		\$174,662.5
			Descuento para Donaciones		\$1,200
			TOTAL DEDUCCIONES		\$322,870.5

NETO A PAGAR	\$445,779.5
---------------------	--------------------

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO		DEPENDENCIA	Bancolombia	
Almacenes Exito S.A.	DESDE	HASTA	CODIGO	DESCRIPCION	CUENTA
	16-10-2023	31-10-2023	4748	Surtimayorista La Fontana	65643301096

IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Jornada Máxima legal Flexible	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS			DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR	DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Sueldo	15.00	\$698,650	Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000	Descuento fondo de Empleados - Presente		\$45,069
TOTAL INGRESOS		\$768,650	Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
			Aporte pensión empleado	4.00	\$27,946
			Aporte salud empleado	4.00	\$27,946
			Embargo de alimentos		\$174,662.5
			Descuento para Donaciones		\$1,200
			TOTAL DEDUCCIONES		\$315,598.5

NETO A PAGAR	\$453,051.5
--------------	-------------

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO		DEPENDENCIA		Bancolombia
Almacenes Exito S.A.	DESDE	HASTA	CODIGO	DESCRIPCION	CUENTA
	01-10-2023	15-10-2023	4748	Surtimayorista La Fontana	65643301096

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Jornada Máxima legal Flexible	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Sueldo	15.00	\$698,650
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000
TOTAL INGRESOS		\$768,650

DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Descuento fondo de Empleados - Presente		\$45,069
Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
Aporte pensión empleado	4.00	\$27,946
Aporte salud empleado	4.00	\$27,946
Embargo de alimentos		\$174,662.5
Descuento para Donaciones		\$1,200
TOTAL DEDUCCIONES		\$315,598.5

NETO A PAGAR **\$453,051.5**

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO		DEPENDENCIA		Bancolombia
	DESDE	HASTA	CODIGO	DESCRIPCION	
Almacenes Exito S.A.	16-09-2023	30-09-2023	4748	Surtimayorista La Fontana	65643301096

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Jornada Máxima legal Flexible	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS			DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR	DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Sueldo	15.00	\$698,650	Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000	Descuento fondo de Empleados - Presente		\$45,069
TOTAL INGRESOS		\$768,650	Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
			Aporte pensión empleado	4.00	\$27,946
			Aporte salud empleado	4.00	\$27,946
			Embargo de alimentos		\$174,662.5
			Descuento para Donaciones		\$1,200
			TOTAL DEDUCCIONES		\$315,598.5

NETO A PAGAR	\$453,051.5
--------------	-------------

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO		DEPENDENCIA	Bancolombia	
Almacenes Exito S.A.	DESDE 01-09-2023	HASTA 15-09-2023	CODIGO 4748	DESCRIPCIÓN Surtimayorista La Fontana	CUENTA 65643301096

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Jornada Máxima legal Flexible	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Sueldo	15.00	\$698,650
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000
Auxilio alimentacion Presente		\$8,490
TOTAL INGRESOS		\$777,140

DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Descuento fondo de Empleados - Presente		\$45,069
Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
Aporte pension empleado	4.00	\$27,946
Aporte salud empleado	4.00	\$27,946
Embargo de alimentos		\$174,662.5
Descuento para Donaciones		\$1,200
Descuento auxilio alimentacion Presente		\$8,490
TOTAL DEDUCCIONES		\$324,088.5

NETO A PAGAR	\$453,051.5
--------------	-------------

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO		DEPENDENCIA	Bancolombia	
	DESDE	HASTA	CODIGO	DESCRIPCION	CUENTA
Almacenes Exito S.A.	01-07-2023	15-07-2023	4748	Surtimayorista La Fontana	65643301096

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Hábil 48 horas semanales (Jornada Flexible)	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Hora dominical compensada	8.00	\$34,932.5
Hora extra dominical/festiva diurna	1.00	\$11,644.16
Sueldo	15.00	\$698,650
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000
TOTAL INGRESOS		\$815,226.66

DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Descuento fondo de Empleados - Presente		\$45,069
Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
Aporte pensión empleado	4.00	\$29,809.07
Aporte salud empleado	4.00	\$29,809.07
Embargo de alimentos		\$186,306.67
Descuento para Donaciones		\$1,200
TOTAL DEDUCCIONES		\$330,968.81

NETO A PAGAR **\$484,257.85**

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO			DEPENDENCIA	Bancolombia
	DESDE	HASTA	CODIGO		
Almacenes Exito S.A.	16-07-2023	31-07-2023	4748	Surtimayorista La Fontana	65643301096

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Jornada Máxima legal Flexible	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS			DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR	DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Sueldo	15.00	\$698,650	Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000	Descuento fondo de Empleados - Presente		\$45,069
TOTAL INGRESOS		\$768,650	Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
			Aporte pensión empleado	4.00	\$27,946
			Aporte salud empleado	4.00	\$27,946
			Embargo de alimentos		\$174,662.5
			Descuento para Donaciones		\$1,200
			TOTAL DEDUCCIONES		\$315,598.5

NETO A PAGAR	\$453,051.5
--------------	-------------

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO		DEPENDENCIA	Bancolombia	
	DESDE	HASTA			
Almacenes Exito S.A.	16-08-2023	31-08-2023	4748	Surtimayorista La Fontana	65643301096

IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Jornada Máxima legal Flexible	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS			DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR	DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Sueldo	15.00	\$698,650	Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000	Descuento fondo de Empleados - Presente		\$45,069
Auxilio Transporte Presente		\$9,650	Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
TOTAL INGRESOS		\$778,300	Aporte pensión empleado	4.00	\$27,946
			Aporte salud empleado	4.00	\$27,946
			Embargo de alimentos		\$174,662.5
			Descuento para Donaciones		\$1,200
			Descuento auxilio transporte Presente		\$9,650
			TOTAL DEDUCCIONES		\$325,248.5

NETO A PAGAR	\$453,051.5
--------------	-------------

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO		DEPENDENCIA		Bancolombia
	DESDE	HASTA	CODIGO	DESCRIPCION	
Almacenes Exito S.A.	01-08-2023	15-08-2023	4748	Surtimayorista La Fontana	65643301096

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Jornada Máxima legal Flexible	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS			DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR	DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Sueldo	15.00	\$698,650	Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000	Descuento fondo de Empleados - Presente		\$45,069
TOTAL INGRESOS		\$768,650	Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
			Aporte pensión empleado	4.00	\$27,946
			Aporte salud empleado	4.00	\$27,946
			Embargo de alimentos		\$174,662.5
			Descuento para Donaciones		\$1,200
			TOTAL DEDUCCIONES		\$315,598.5

NETO A PAGAR **\$453,051.5**

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO			DEPENDENCIA	Bancolombia
	DESDE	HASTA	CODIGO		
Almacenes Exito S.A.	16-06-2023	30-06-2023	4748	Surtimayorista La Fontana	65643301096

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Hábil 48 horas semanales (Jornada Flexible)	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS			DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR	DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Sueldo	15.00	\$698,650	Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000	Descuento fondo de Empleados - Presente		\$45,069
Recalcujo Prima Junio		\$83,833.61	Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$15,525
TOTAL INGRESOS	\$852,483.61		Aporte pensión empleado	4.00	\$27,946
			Aporte salud empleado	4.00	\$27,946
			Embargo de alimentos		\$174,662.5
			Descuento para Donaciones		\$1,200
			TOTAL DEDUCCIONES		\$315,598.5

NETO A PAGAR	\$536,885.11
--------------	--------------

NO NEGOCIABLE

COMPROBANTE DE PAGO

EMPRESA	PERIODO DE PAGO		DEPENDENCIA		Bancolombia
	DESDE	HASTA	CODIGO	DESCRIPCIÓN	
Almacenes Exito S.A.	01-06-2023	15-06-2023	4748	Surtimayorista La Fontana	65643301096

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE COSTOS
7574201	ARDILA BELEÑO ALEXANDER	Recibo y Bodega Surtimay. Valledupar La
SALARIO MES	JORNADA SEMANAL	CARGO
\$1,397,300.00	Hábil 48 horas semanales (Jornada Flexible)	Auxiliar Montacargas Surtimayorista
FECHA DE INGRESO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	FONDO DE CESANTÍAS
16-02-2023	EPS SANITAS	Fondo Nacional del Ahorro
FONDO DE PENSION	ADM. RIESGOS PROF.	CAJA DE COMPENSACIÓN
PORVENIR	Seguros de Vida Suramericana S.A.	COMFACESAR

INGRESOS			DEDUCCIONES		
DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR	DESCRIPCIÓN	UNDS	VALOR
Hora dominical compensada	8.00	\$34,932.5	Fondo Mutuo Inversión - Futuro		\$23,250
Hora extra dominical/festiva diurna	1.00	\$11,644.16	Descuento fondo de Empleados - Presente		\$26,487
Sueldo	15.00	\$698,650	Otros Descuentos Fondo Empleados - Presente		\$13,354
Subsidio de Transporte	15.00	\$70,000	Aporte pensión empleado	4.00	\$29,809.07
TOTAL INGRESOS		\$815,226.66	Aporte salud empleado	4.00	\$29,809.07
			Embargo de alimentos		\$186,306.67
			Descuento para Donaciones		\$1,200
			TOTAL DEDUCCIONES		\$310,215.81

NETO A PAGAR **\$505,010.85**

NO NEGOCIABLE



COLOMBIA

IMPRESO POR FORMATO ELECTRONICO 10/24/2022

NIT. 900155107-1		COMPROBANTE DE NOMINA No.8668762			
NOMBRE DEL EMPLEADO	ARDILA BELENO ALEXANDER	PERIODO DE PAGO	10/01/2022 10/15/2022	CEDULA	7,574,201
UBICACION - CENTRO DE COSTO	TIENDA MAYALES VALLEDUPAR	CARGO	AUXILIAR RANCHO		
LHM1840109 - MAYALES-RANCHO		No. CUENTA BANCO	257100026158 VALLEDUPAR		
DEVENGADOS	DIA/HORA	VALOR	DEDUCCIONES	DIA/HORA	VALOR
SALARIO BASICO	15.00 D	591,300	TIEMPO NO TRABAJADO	15.00 H	75,488
HORAS EXTRAS DIURNAS	0.90 H	5,662	APORTES EN PENSION	4.00 %	25,071
REINTEGRO DCTO TIEMPO NO TRA	9.00 H	45,293	LIBRANZAS EMPLEADOS		160,423
AUXILIO DE TRANSPORTE	15.00 D	58,586	DCTO EMBARGO POR ALIMENTOS		135,999
DOMINICAL Y FESTIVO	7.90 H	29,818	APORTE CUOTA SINDICAL UNION	1.00 %	5,913
			APORTE SALUD	4.00 %	25,071
TOTAL DEVENGADOS \$		730,659	TOTAL DEDUCCIONES \$		427,965
TOTAL A PAGAR	\$302,694	FIRMA RECIBE		FIRMA PAGADOR	<i>Anam Salazar</i>